

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

### SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 17'50 ptas.  
Seis meses..... 9'10 »  
Tres id..... 4'90 »  
Números sueltos 25 céntimos.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación.  
Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código civil).—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A VEINTICINCO CÉNTIMOS LÍNEA

### SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 20 ptas.  
Seis meses..... 10'65 »  
Tres id..... 6 »  
Pago adelantado.

## Parte oficial.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la *Gaceta* núm. 179.)

### MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

#### SUBSECRETARÍA

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada la Cátedra de Enfermedades de la infancia, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Sólo pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios de Universidad que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad Cátedra igual a la vacante ó de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 16 de junio de 1917.—El Subsecretario, Jorro Miranda.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz la Cátedra de Patología médica y su clínica, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Sólo pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios de Universidad que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad Cátedra igual a la vacante ó de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid 16 de junio de 1917.—El Subsecretario, Jorro Miranda.

(De la *Gaceta* núm. 172.)

## Gobierno Civil.

### AGUAS POTABLES

#### Circular.

No habiendo cumplido los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que a continuación se relacionan lo ordenado por este Gobierno en la circular publicada en el BOLETIN OFICIAL, de fecha 27 de abril último, número 67, se les recuerda nuevamente para que dentro del plazo de ocho días cumplan el expresado servicio, remitiendo al Sr. Inspector Regional de Sanidad del Campo de la Región, con residencia en Valladolid,

el resumen-cuestionario relativo a las aguas potables existentes en su respectivo término municipal.

Burgos 26 de junio de 1917.

EL GOBERNADOR,

El Vizconde de Amaya

\*\*

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Partido judicial de Lerma.

Castrillo Solarana.  
Cilleruelo de arriba.  
Ciruelos de Cervera.  
Cogollos.  
Mecerreyes.  
Peral de Arlanza.  
Pineda-Trasmonte.  
Puentedura.  
Quintanilla del Agua.  
Retuerta.  
Santa Inés.  
Tordómar.  
Torrepadre.  
Villafruela.  
Villahoz.  
Villalmanzo.  
Villamayor de los Montes.  
Villangómez.  
Villaverde del Monte.  
Zael.

##### Partido judicial de Miranda de Ebro.

Altable.  
Añastro.  
Miraveche.  
Santa Maria Ribarredonda.  
Valluércanes.  
Villanueva de Teba.

##### Partido judicial de Roa.

La Cueva de Roa.  
Haza.  
Mambrilla de Castrejón.  
Pedrosa de Duero.  
Roa.  
La Sequera de Haza.  
Villatueda.  
Villovela de Esgueva.

#### Circular.

Encargo a los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y demás agentes dependientes

de mi Autoridad, procedan a la busca y captura del menor Fermín Sancha, de las señas siguientes: edad 13 años, estatura un metro 30 centímetros, pelo castaño, ojos azules, color moreno, nariz regular, boca grande, viste boina azul usada, blusa azul rayada, pantalón del mismo color usado y remendado con trapos de distinta clase, rayada la pana y color de aceituna claro, camisa blanca con rayas negras, calza abarcas de goma de automóvil, se cree va descalzo, y, caso de ser habido, lo pondrán a disposición del Alcalde de Quintana del Pidio para ser entregado a su padre que le reclama.

Burgos 27 de junio de 1917.

EL GOBERNADOR,

El Vizconde de Amaya.

### SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Relación de los nombramientos de Maestras interinas para Escuelas nacionales de esta provincia, hechos con esta fecha por la Sección administrativa de primera enseñanza.

D.ª Leonor Villahizán Arroyo, de Zumel, Ayuntamiento de id.

D.ª Emilia Lorenzo Ayllón, de Quintanas de Valdelucio, Ayuntamiento de Valle de Valdelucio.

D.ª Felipa Iglesias Serna, de San Martín de las Ollas, Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres.

El plazo posesorio es de ocho días a partir de aquel en que reciban la credencial, entendiéndose renunciado el cargo cuando no se posesione dentro del mismo. El no tomar posesión dentro del plazo legal, y la no aceptación de las escuelas que se les adjudica, llevará consigo la pérdida de derechos para obtener escuelas en propiedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Estatuto.

Burgos 25 de junio de 1917.—El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.



# ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE BURGOS

*Contribución industrial.*

*Fallidos.*

Relación nominal de los contribuyentes de esta provincia que han sido declarados fallidos por la contribución industrial, que se publica con arreglo á lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento del ramo de 28 de mayo de 1896.

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE LOS PUEBLOS	CLASE DE INDUSTRIA	FECHA DE LA INSOLVENCIA	Pesetas.
Arnulfo González.....	Aranda de Duero.....	Zapatero.....	30 de marzo de 1917.....	14'24
Gregorio Adrián.....	Idem.....	Herrero.....	18 de julio de 1916.....	10'68
Baltasara Ibarra.....	Idem.....	Parador.....	Idem.....	16'02
Francisco Falcó.....	Idem.....	Hospedaje.....	20 de enero de 1917.....	10'68
Darío Arauzo.....	Idem.....	Pescados.....	Idem.....	18'51
Daniel Martín.....	Idem.....	Carnes.....	Idem.....	68'64
Estanislao Rojas.....	Idem.....	Carretero.....	Idem.....	32'04
Francisco Grande.....	Idem.....	Baulero.....	Idem.....	32'04
Isidoro Arauzo.....	Idem.....	Carnes frescas.....	Idem.....	68'34
Antonio Villaverde.....	Idem.....	Idem.....	9 de abril de 1916.....	22'78
El mismo.....	Idem.....	Bodegón.....	Idem.....	10'68
Arsenio González.....	Idem.....	Carretero.....	Idem.....	10'68
Antonino Aguado.....	Idem.....	Tablajero.....	Idem.....	22'79
Amalio Martín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	22'78
Angel Martín.....	Idem.....	Pasamanería.....	Idem.....	23'49
Baldomero Velasco.....	Idem.....	Carnes frescas.....	Idem.....	22'78
Bernabé Rozas.....	Idem.....	Bodegón.....	Idem.....	10'68
Cándido Martín.....	Idem.....	Tablajero.....	Idem.....	22'78
Celso Torosio.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	22'78
Emilia Aparicio.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	22'78
Francisca del Acebo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	22'78
Florencio Escribano.....	Idem.....	Jalmero.....	Idem.....	10'67
Florencio Yusta.....	Idem.....	Carnes frescas.....	Idem.....	22'78
Isidoro Milla.....	Idem.....	Taberna.....	Idem.....	21'36
Joaquín García.....	Idem.....	Tablajero.....	Idem.....	22'78
José Martínez.....	Idem.....	Vinos.....	Idem.....	21'36
Manuel Serrano.....	Idem.....	Venta de gorras.....	Idem.....	17'02
Maria Velasco.....	Idem.....	Tablajero.....	Idem.....	22'79
Sira Fuentenebro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	22'78
Zacarías Nebreda.....	Idem.....	Barbero.....	Idem.....	10'68
Ezequiela Delgado.....	Idem.....	Muebles sin taller.....	7 de mayo de 1917.....	178'32
Florentino Ortega.....	Idem.....	».....	Idem.....	72'95
Pedro Rodrigo.....	Idem.....	Coche de viajeros.....	Idem.....	152'18
Manuel Pozas.....	Idem.....	».....	Idem.....	178'42
Florentin Martín.....	Idem.....	».....	Idem.....	80'69
Valentín Casado.....	Arandilla.....	Carretero.....	19 de julio de 1916.....	3'73
Plácido Castro.....	Idem.....	Herrero.....	18 id.....	4'41
Julio Estébanez.....	Arenillas de Riopisuerga.....	Carretero.....	20 de enero de 1917.....	14'94
Santiago Revilla.....	Bahabón de Esgueva.....	Veterinario.....	9 de abril de 1916.....	11'86
Carlos Montes.....	Baños de Valdearados.....	Herrero.....	30 de marzo de 1917.....	14'24
Eleuteria Miranda.....	Barcina de los Montes.....	Vinos por menor.....	9 de abril de 1916.....	10'68
Pedro León Torres.....	Barrio de San Felices.....	Idem.....	18 de octubre de 1916.....	10'98
Ciriaco Martínez.....	Basconcillos del Tozo.....	Herrero.....	26 de abril de 1916.....	4'98
Desiderio García.....	Belorado.....	Cilindro afinar.....	20 de enero de 1917.....	5'94
Buenaventura Lara.....	Idem.....	Loza.....	18 de julio de 1916.....	12'10
El mismo.....	Idem.....	Ferretería.....	Idem.....	46'63
Ramón Médrano.....	Idem.....	Molino.....	20 de enero de 1917.....	23'76
Vicente Ruiz.....	Briviesca.....	Zapatero.....	Idem.....	17'10
Francisco Lozano.....	Idem.....	Secretario de Juzgado.....	Idem.....	49'35
Enrique Miguel.....	Castrillo de Murcia.....	Carro amillarado.....	19 de febrero de 1916.....	2'84
Marcelino Alonso.....	Castrillo de Riopisuerga.....	Herrero.....	Idem.....	14'97
Florentino Revenga.....	Castrillo de la Vega.....	Abacería.....	7 de mayo de 1917.....	40'61
Gregorio Carcedo.....	Castrillo Solarana.....	Molinero.....	26 de abril de 1916.....	52'77
Manuel López.....	Castrogeriz.....	Carpintero.....	19 de febrero de 1916.....	8'55
Arcadio Ruiz.....	Cerezo de Riotirón.....	Parada un caballo y un garañón.....	18 de julio de 1916.....	64'77
Gregorio Simón.....	Citores del Páramo.....	Vinos por menor.....	18 de octubre de 1916.....	16'68
Eladio Apellaniz.....	Condado de Treviño.....	Idem.....	19 de febrero de 1917.....	32'04
José Villar.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	21'36
Ramos Núñez.....	Covarrubias.....	Zapatero.....	20 de enero de 1917.....	6'41
Valerio García.....	Cubo de Bureba.....	Carretero.....	9 de abril de 1916.....	4'98
Rufino Güemes.....	Idem.....	Zapatero.....	Idem.....	4'98
Ramón Goicoechea.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	4'98
Feliciano Frias.....	Estépar.....	Tablajero.....	7 de mayo de 1917.....	17'07
Eusebio García.....	Fontioso.....	Practicante.....	19 de febrero de 1916.....	5'23
Juan García.....	Fresno de Rodilla.....	Taberna.....	Idem.....	42'72
Lucas Gómez.....	Fuentebureba.....	Vinos por mayor.....	15 de septiembre de 1916.....	8'70
El mismo.....	Idem.....	Especulador en huevos.....	Idem.....	74'04
El mismo.....	Idem.....	Casa de huéspedes.....	Idem.....	28'08
Pedro Pascual.....	Fuentelcéspedes.....	Tejidos.....	18 de julio de 1916.....	19'94
Lorenzo González.....	Gumiél de Hizán.....	Zapatero.....	Idem.....	12'80
Vicente Lázaro.....	Idem.....	Albadero.....	20 de enero de 1917.....	19'23
Lorenzo Albillos.....	Hormazas (Las).....	Practicante.....	9 de abril de 1916.....	5'23
Claudio Villarreal.....	Hoyuelos de la Sierra.....	Carretero.....	20 de enero de 1917.....	13'23
Juan Corral.....	Junta de Traslaloma.....	Especulador en cereales.....	7 de mayo de 1917.....	272'87
Arsenio Chilleda.....	Junta de Villalba de Losa.....	Pacticante.....	9 de abril de 1916.....	5'19
León Villanueva.....	Lerma.....	Abogado.....	18 de julio de 1916.....	32'28
Santos Santamaria.....	Idem.....	Confitero.....	Idem.....	7'56
Emilio Redondo.....	Idem.....	Carnes frescas.....	Idem.....	37'80
Melquiades Castilla.....	Medina de Pomar.....	Curtidos.....	18 de septiembre de 1916.....	16'61
Ricardo Cárcamo.....	Idem.....	Almacén de maderas.....	7 de mayo de 1917.....	355'95



Santiago González	Medina de Pomar	Curtidos	7 de mayo de 1917	66'44
Toribio López	Idem.	Comerciante	Idem.	813'94
El mismo	Idem.	Taberna	Idem.	41'64
Teodoro Barredo	Idem.	Abarquero	Idem.	19'23
Leopoldo García	Idem.	Casa de huéspedes	Idem.	7'12
Vicente Cerro	Idem.	Panadero	Idem.	39'91
El mismo	Idem.	Cilidro de afinar	Idem.	18'69
Vicente Martín	Melgar de Fernamental	Taberna	18 de octubre de 1916	13'88
Aureliana Martínez	Idem.	Pan en tienda	20 de enero de 1917	7'83
Andrés Arce	Merindad de Valdivielso	Vinos por menor	19 de febrero de 1916	55'53
Gregorio López	Idem.	Idem.	Idem.	32'62
Nemesio Fernández	Idem.	Idem.	7 de mayo de 1917	42'71
Heliodoro Peña	Idem.	Idem.	Idem.	42'71
Hilario de Blas	Milagros	Vinos por mayor	18 de julio de 1916	19'93
El mismo	Idem.	Botero	Idem.	14'94
Florencio Urtarán	Miranda de Ebro	Sastre	30 de marzo de 1917	10'68
Aurelio Sáiz	Idem.	Abonos minerales	19 de febrero de 1916	17'80
Juan Iniguez	Idem.	Carro con una caballería	19 de febrero de 1917	15'66
Francisco Font	Oña	Abacería	20 de enero de 1917	7'12
Francisco Sanz	Orbaneja del Castillo	Posada	26 de abril de 1916	6'30
Ramón García	Peñaranda de Duero	Molino más de tres meses	30 de marzo de 1917	17'82
Tomás Soto	Peral de Arlanza	Herrero	18 de julio de 1916	4'99
Juan Alonso	Pinilla-Trasmonte	Barbero	20 de enero de 1917	4'98
Guillermo Padilla	Pozza de la Sal	Carro transporte	Idem.	46'98
Elias Sáez	Ocón de Villafranca	Almacén de maderas	7 de mayo de 1917	170'86
Rufino Fiel	Olmedillo de Roa	Abacería	Idem.	141'68
Saturio Gómez	Oña	Pescados	Idem.	973'49
Antonio Escasau	Piedra (La)	Parada	Idem.	170'55
Benito Güemes	Pozza de la Sal	Carro transporte	20 de enero de 1917	46'98
Hipólito Hernando	Pradoluengo	Abogado	9 de abril de 1916	28'67
El mismo	Idem.	Notario	Idem.	36'38
Tomasa Cuesta	Quintana del Pidio	Abacería	30 de marzo de 1917	21'36
Pio Martín	Idem.	Tablajero	26 de abril de 1916	22'78
José Abad	Roa	Fábrica de gaseosas	9 de abril de 1916	18'60
Jesús López	Idem.	Escribano	28 de noviembre de 1916	19'85
Conrado Abad	Idem.	Abonos minerales	20 de enero de 1917	35'60
Sixto López	Royuela	Veterinario	18 de septiembre de 1916	34'19
Próspero Rodríguez	Idem.	Taberna	18 de julio de 1916	10'68
Santiago Güemes	Salas	Carro	18 de octubre de 1916	7'83
Jacinto Horra	Saldaña de Burgos	Molino	7 de mayo de 1917	35'61
Miguel Rojo	Santa Cecilia	Taberna	20 de enero de 1917	28'35
Mariano de Diego	Santa Cruz de la Salceda	Herrero	30 de marzo de 1917	47'08
Francisco Alzaga	Santa María del Invierno	Comestibles	9 de abril de 1916	22'64
Pedro Barberá	Santa María de Mercadiño	Practicante	18 de octubre de 1916	5'25
Elias Sáez	Santa Olalla de Bureba	Almacén de maderas	30 de marzo de 1917	170'86
Benjamin García	Rebolledo de la Torre	"	26 de abril de 1916	4'98
Andrés Oroajo	Sasamón	Taberna	20 de enero de 1917	41'64
Juan Arroyo	Sotillo de la Ribera	Abacería	Idem.	20'36
Felix Albarrán	Idem.	Carretero	26 de abril de 1916	9'96
Antolín Aguayo	Idem.	Abacería	Idem.	14'24
Angela Izquierdo	Idem.	"	7 de mayo de 1917	143'78
Emilio Martín	Tordómar	Molinero	18 de julio de 1916	32'29
Mariano Núñez	Tórtoles	Idem.	26 de abril de 1916	28'65
Faustino Alvarez	Torrepadre	Comestibles	18 de julio de 1916	34'17
Valentin Marín	Torresandino	Panadero	30 de marzo de 1917	14'94
Benito López	Trespaderne	Molinero	9 de abril de 1916	2'84
Marcos de la Fuente	Idem.	Carro amillarado	18 de julio de 1916	2'85
Julián Díez	Urbel del Castillo	Taberna	18 de octubre de 1916	32'04
Daniel Arroyo	Valdezate	Rematante en pesas y medidas	7 de mayo de 1917	71'19
Mauricio Salaverri	Valle de Mena	Carnes frescas	18 de septiembre de 1916	22'88
Santiago Gil Cotorro	Idem.	Taberna	26 de abril de 1916	21'36
Florencio Urtarán	Idem.	Sastre	18 de septiembre de 1916	14'94
Pedro Fernández	Idem.	Taberna	Idem.	32'04
Librada Uraburu	Idem.	Comestibles	Idem.	34'17
Rafael Campos	Idem.	Parada	Idem.	92'55
Anastasio Lalinde	Valle de Valdebezana	"	7 de mayo de 1917	120'70
Pablo Fernández	Villadiego	Ultramarinos	18 de octubre de 1916	46'98
Martina Vallejo	Villangómez	Taberna	Idem.	21'36
Ricardo Menoyo	Villarayo	Jamones y embutidos	7 de mayo de 1917	234'93
Sixto Fernández	Villasandino	Farmacia	26 de febrero de 1916	62'92
Juan Cruzado	Idem.	Idem.	Idem.	43'28
Valentin Martínez	Idem.	Telar	Idem.	9'90
Macario Calvo	Villaverde-Mogina	Vinos por menor	18 de octubre de 1916	10'68
El mismo	Idem.	Panadero	Idem.	4'98
Andrés Cantero	Villazopeque	Fábrica de pan	26 de abril de 1916	75'78
Victoriano Pérez	Villegas	Molinero	Idem.	11'88
Bruno Antolín	Burgos	Frutas	7 de mayo de 1917	19'20
Mariano García	Idem.	Sastre	Idem.	37'53
Fidel Moreno	Idem.	Máquina de cortar suela	Idem.	89'34
El mismo	Idem.	Venta de calzado	Idem.	67'98
Fernando Barriuso	Idem.	Maquinaria agrícola	Idem.	477'44
Domiciano Alvarez	Idem.	Sastre	Idem.	93'45
Benito Aceña	Idem.	Carnes	Idem.	53'64
Pedro Alverola	Idem.	Pan en tienda	Idem.	74'43
Pablo Machín	Idem.	Hojalatero	Idem.	131'19
Francisca Güemes	Idem.	Frutas	Idem.	137'44
Petra Franco	Idem.	Pan en tienda	Idem.	74'43
Trinidad Martínez	Idem.	Idem.	Idem.	74'44
Hijos de Minguez	Idem.	Especulador en frutas	Idem.	587'73
Julio Ruiz	Idem.	Ebanista	Idem.	89'80
Gabriel García Pérez	Idem.	Muebles usados	15 de septiembre de 1916	19'96
José Venero Tajadura	Idem.	Taberna	18 de octubre de 1916	49'90
José García	Idem.	Vaciador	15 de septiembre de 1916	19'13
Régulo Carazo	Idem.	Carbón por menor	Idem.	20'28



Pancracio Torre.....	Burgos.....	Ropavejero.....	15 de septiembre de 1916.....	19'96
Concepción Gómez.....	Idem.....	Frutas.....	Idem.....	19'95
Isabel García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	19'96
Félix Talmera.....	Idem.....	Hierro viejo.....	Idem.....	19'96
Pedro Mazuela.....	Idem.....	Carro con una caballería.....	Idem.....	19'96
Cándido Santos.....	Idem.....	Cilindro de afinar.....	20 de enero de 1917.....	12'13
Flora Terrazas.....	Idem.....	Casa de huéspedes.....	Idem.....	19'96
Santiago Ballorca.....	Idem.....	Venta de carbón.....	Idem.....	142'76
Julio Minguez.....	Idem.....	Especulador en frutas.....	26 de enero de 1917.....	142'20
Mercades Zamorano.....	Idem.....	Frutas.....	Idem.....	19'96
Matías Gutiérrez.....	Idem.....	Carpintero.....	18 de octubre de 1916.....	19'12
Petra Ventosa.....	Idem.....	Corsetera.....	Idem.....	19'13
Benito Marañón.....	Idem.....	Frutas.....	Idem.....	19'96
Florencio Alonso.....	Idem.....	Carro con cinco caballerías.....	Idem.....	99'79
Pedro Antolín.....	Idem.....	Vinos por menor.....	Idem.....	49'20
Juliana Alonso.....	Idem.....	Frutas.....	26 de enero de 1917.....	19'95
Julio Rosales.....	Idem.....	Café 20 céntimos taza.....	20 idem.....	54'05
Policarpo Chinchón.....	Idem.....	Comestibles.....	Idem.....	54'06
Mariano Sagredo.....	Idem.....	Paja y semillas.....	Idem.....	19'95
Policarpo Vicario.....	Idem.....	Vinos por menor.....	19 de febrero de 1917.....	33'26
Ignacia Ortega.....	Idem.....	Frutas.....	Idem.....	19'96
Benita Santa María.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	19'96
Manuel González.....	Idem.....	Hojalatero.....	Idem.....	19'13
Gregorio Gimeno.....	Miranda de Ebro.....	Pescados.....	25 de mayo de 1917.....	78'72
Claudio Tamayo.....	Idem.....	Materiales curtientes.....	Idem.....	419'81
Flora Villarreal.....	Idem.....	Modista.....	Idem.....	57'36
Clemente Martínez.....	Idem.....	Ultramarinos.....	Idem.....	346'34
Felipe Aurmendia.....	Espinosa de los Monteros.....	Comerciante.....	Idem.....	1499'94

Burgos 12 de junio de 1917.—El Administrador de Contribuciones, Pablo Morlán.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, Morales.

## Providencias judiciales

### Lerma.

D. Vicente Henche y Yagüe, Juez de primera instancia de esta villa y su partido,

Por el presente edicto hago saber: que para hacer efectivas las costas impuestas á Juana Blanco Cebrecos, vecina de Tordueles, en demanda que contra ella promovió el Procurador D. Cleto Merino, en nombre de Sotero del Pozo de María, sobre desahucio de una casa, la han sido embargadas y se sacan á segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, las fincas siguientes.

Una tierra en Trampalejo, de 18 áreas, linda S. Atanasio Blanco, oeste senda y solano ejidos, tasada en 25 pesetas.

Otra en el sitio de Vallende, de ocho, linda E. Mariano Barbadillo, O. y N. camino y S. ejidos, en 15.

Otra á la Palomera, de seis, linda norte Vicente Merino, oriente Santos Barbadillo, poniente y sur Clementino Rodrigo, en 14.

Otra en el Pontón, de 14, linda norte Modesta Merino, sur Felipe Barbadillo, oriente Lorenzo Blanco y oeste senda, en 58.

Otra en Encina Alta, de 42 áreas y 93 centiáreas, linda N. Cecilio del Pozo, S. Santos Barbadillo, O. Manuel del Pozo y E. monte, en 21.

Otra en la Calvena, de 10 áreas, linda E. Vicente Barbadillo, O. Cecilio del Pozo, N. Mariano del Pozo y S. Valentin Blanco, en 28.

Otra en las Navillas, de ocho, linda N. Sotero del Pozo Blanco, sur Patricio Barbadillo, E. Marcelino Rodrigo y O. monte del pueblo, en 18.

Otra en el camino de Valdamio, de id., con una encina y una carrasca, linda E. Eulogio Merino, sur Agustín Blanco, E. y O. se ignora, en 39.

Otra en el Robollar, de 12, linda

E. senda de los Cerrillos, S. Martín del Pozo, O. Cabeceras de Viadas González y N. Cabeceras, en 45.

Otra al Alto del Perro, de 16, linda N. cabeceras de otras tierras de vecinos de Ura, S. Mariano González, E. y O. Cabeceras, en 78.

Otra en el Rebollar, de ocho, linda O. senda de los Carriles y demás aires ejidos, en 25.

Un majuelo en los Ministros, de 200 cepas, linda N. Santos del Pozo, S. León Blanco, E. camino y O. cabeceras de otros majuelos, en 53.

Otra en Hortezielos, de 15, linda N. majada, S. camino, E. Hilario Barbadillo y O. Mariano del Pozo, en 38.

Una tierra en término de Castriello Solarana y pago de la Vega de Abajo, de ocho áreas, linda O. Santos Barbadillo, E. Vicente Gutiérrez, N. y S. cabeceras, en 16.

Otra en el Piélagos, de seis, linda N. Mariano Barbadillo, S. Santos Bartolomé, E. y O. se ignora, en 18.

Otra en dicho término, de id., linda N. Santos Barbadillo y S. Saturnino del Pozo, en 12.

Un huerto en la Carrera, de dos, linda E. camino de Cebrecos, S. Pedro Merino, N. herederos de D.ª Valeriana Merino y O. ribazo, en 30.

Un majuelo en el Pozo, de 200 cepas, linda S. Pedro Merino, E. Antonino Barbadillo, N. camino y oeste cabeceras, en 17.

Otro en los Ministros, de 50, linda N. Saturnino del Pozo y S. Felipe Barbadillo, en 60.

Seis cargas de lagar proindiviso, en el de los Estevitas el pequeño, que todo él hace 50 cargas, con los utensilios correspondientes, linda S. y O. herederos de Primo González, N. y E. huerta de Felipe Alonso, en 28.

Otra tierra en la Vega de Abajo, de 16 áreas, linda N. camino de Lerma, S. Eulogio Merino y otros, E. herederos de Juan Merino y oeste Mariano Barbadillo, en 100.

Otra en el Enebro Redondo, de ocho, linda N. Román Bartolomé, S. camino de la Majada, E. Agustín Merino y O. Isidoro Pérez, en 30.

Otra en Prado Encimero, de cuatro, linda N. herederos de Aurelio González, S. Valentin Blanco, este Felipe Barbadillo Merino y O. ribazo, en 30.

También se anuncian á tercera subasta, con rebaja del 25 por 100 de su tasación, sin sujeción á tipo, las fincas siguientes embargadas en expresados autos á la demandada Juana Blanco Cebrecos.

Una tierra en las Letanías, de 16 áreas y nueve centiáreas, linda este Mariana del Pozo, N. Pedro del Pozo, S. camino y O. Mariana González Rodrigo, tasada en 30 pesetas.

Otra en Prado, de cuatro áreas, linda N. Pedro del Pozo, S. Patricio Blanco, E. ejidos y O. arroyo, en 10.

Otra á la Majada, de seis, linda E. Ciriaco Fernández, O. León González, N. Cuesta y S. camino, en 30.

Las anteriores fincas radican en jurisdicción de Tordueles, á excepción de la que hace el número 14, que lo está en la de Castriello Solarana y pertenecen á la ejecutada Juana Blanco sin que conste por qué concepto ni si las tiene ó no inscritas en el Registro de la Propiedad.

Quien quisiere hacer postura á las mismas puede concurrir el día 20 de julio próximo y hora de las once de su mañana ante este Juzgado ó ante el municipal de Tordueles, en los que simultáneamente tendrá lugar la subasta de ellas, debiendo los que se presenten como licitadores hacer exhibición de su cédula personal y consignar en el acto en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del valor de la finca ó fincas que intenten subastar, las cuales se venderán separadamente, previniéndose respecto de las fincas que se anuncian á segunda subasta, que no se admitirá postura que no cubra las dos

terceras partes de la tasación; que no hay títulos de pertenencia, siendo de cuenta del comprador los gastos de escritura que haya de otorgarse y que este Juzgado se reserva aprobar la subasta que resultare más ventajosa.

Dado en Lerma á 20 de junio de 1917.—Vicente Henche.—El Secretario.—P. S., Félix Nebreda.

## Anuncios Oficiales

Alcaldía de Quintanilla de la Mata.

Formadas las cuentas municipales de este distrito, correspondientes al año 1916, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, con el informe del señor Regidor Síndico y acuerdo de la Corporación, para que durante dicho plazo puedan ser examinadas y presentarse las reclamaciones pertinentes, pues pasado aquél no se admitirá ninguna.

Quintanilla de la Mata 19 de junio de 1917.—El Alcalde, Tomás Angulo.

## Anuncios particulares

DOCTOR C. URRACA  
OCULISTA.

Consulta de once á una.—Lain Calvo, 18, pral.—BURGOS.

Agallas de roble.

Se compran en la fábrica de guantes del camino de Cardenadijo. Se pagará cinco pesetas por cada arroba.

SUCESORES DE MARCOS MARTINEZ

Paños y lanillas de todas clases. Merinos y estambres para señores Sacerdotes. Tapabocas y bufandas de novedad. Todo muy barato. Antigua pañería, Plaza Mayor 59 y 40

PRECIO FIJO.

IMPRESA PROVINCIAL